

Expediente No. 1702-73
 Quito, 19 de noviembre del 2015

1959

ESCANEAR

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
 Presente.-

SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
 NAWUSA 2760
 REGISTRO DE SOCIEDADES

De mi consideración:

De conformidad con la escritura de Acta Notarial de Posesión Efectiva de los bienes dejados por el causante, señor Fernando Martínez Hervas, otorgada el 11 de julio del 2012 ante la Notaría Quinta del Cantón Quito Dr. Luis Humberto Navas Dávila, de conformidad con el Artículo 190, Inciso segundo de la Ley de Compañías, atentamente solicitamos se realice la correspondiente transmisión de las acciones que le pertenecían en AUTOLANDIA S.A., a favor de los herederos:

DETALLE DE LA PARTICION DE LOS HEREDEROS

CEDENTE	Nº. CI.	CESIONARIO	Nº. CI.	VALOR	TOTAL
FERNANDO MARTINEZ HERVAS	1705065595	MARTINEZ CISNEROS MARIA L.	1711074383	11.521.00	11.521.00
FERNANDO MARTINEZ HERVAS	1705065595	MARTINEZ CISNEROS BELEN	1712518545	11.521.00	11.521.00
TOTAL					23.042.00

SON: VEINTITRES MIL CUARENTA Y DOS 00/100 DOLARES.

Los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana.
 Esta transferencia ha sido anotada en el libro de acciones y accionistas de AUTOLANDIA S.A.

Nota: adjuntamos escritura de posesión efectiva, cédulas de identidad de los cesionarios, formularios sellados por el SRI.

Atentamente,

Jorge Páez Andrade
 Gerente General

SUPERINTENDENCIA
 DE COMPAÑÍAS, VALORES Y SEGUROS
RECIBIDO

10 ENE 2016

Sr. Diego Vinuesa
 C.A.U. - QUITO

20 ENE 2016

Quito, 05 de octubre del 2015

Señor
JORGE PAEZ JARAMILLO
GERENTE GENERAL
AUTOLANDIA S.A.
Presente.-

De mi consideración:

Nosotras Belén Fernanda y María Laura Martínez Cisneros, en calidad de únicas y universales herederas de nuestro padre señor Fernando Martínez Hervas, según consta del Acta Notarial de Posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre, otorgada el 11 de julio del 2012 ante el Notario Quinto Dr. Luis Humberto Navas Dávila, de conformidad con el artículo 190, inciso segundo de la Ley de Compañías, atentamente solicitamos se realice la correspondiente anotación de la transmisión de las acciones que le pertenecieron en AUTOLANDIA S.A. a favor de las herederas.

Con tal efecto, adjuntamos copia certificada de la Posesión efectiva.

Atentamente,


Belén Fernanda Martínez Cisneros


María Laura Martínez Cisneros

ACTA DE DIVISION DE ACCIONES

Nosotras Belén Fernanda y María Laura Martínez Cisneros, en calidad de únicas y universales herederas de nuestro padre señor Fernando Martínez Hervas, según consta del Acta Notarial de Posesión efectiva de los bienes dejados por nuestro padre, otorgada el 11 de julio del 2012 ante el Notario Quinto Dr. Luis Humberto Navas Dávila, en forma libre y voluntaria hemos acordado la división de acciones en la Compañía AUTOLANDIA S.A. en los siguientes términos:

UNO.- A la fecha de su fallecimiento nuestro padre señor Fernando Martínez Hervas consta como propietario de 23.042 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, por un valor total de US\$ 23.042.00 en la Compañía Autolandia S.A.

DOS.- En nuestra calidad de Herederas hemos acordado voluntariamente en la división de las 23.042 acciones de la siguiente manera:

HEREDERAS	NÓ. ACCIONES	VALOR
BELEN FERNANDA MARTINES CISNEROS	11.521	USD.\$ 11.521.00
MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS	11.521	USD.\$ 11.521.00
TOTALES	23.042	USD.\$ 23.042.00

TRES.- La Compañía Autolandia S.A., entregará a cada heredera el número de acciones que se indican anteriormente, para lo cual procederá a anular los títulos anteriores y emitirá los nuevos por los valores anotados. De igual modo, la Compañía AUTOLANDIA S.A. acreditará para cada heredero el valor que corresponda a cada uno, por la distribución de utilidades que se encuentren pendientes por cancelarnos.

CUATRO.- Los comparecientes declaramos que no tenemos reclamo alguno que hacernos entre sí por concepto de la presente división de acciones a que se contrae esta acta. Además dejamos constancia que se encuentra declarado el impuesto a la herencia por la sucesión de nuestro padre, según consta de las copias que adjuntamos.

Para constancia de lo estipulado, suscribimos el presente documento, por triplicado, en Quito, a 07 de octubre del 2015.

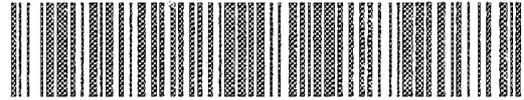
Atentamente,


Belén Fernanda Martínez Cisneros


María Laura Martínez Cisneros



Factura: 002-002-000020199



20151701005002102

EXTRACTO COPIA DE ARCHIVO N° 20151701005002102

NOTARIO OTORGANTE:	DR.LUIS NAVAS NOTARIO(A) DEL CANTON QUITO
FECHA:	26 DE NOVIEMBRE DEL 2015, (11:44)
COPIA DEL TESTIMONIO:	SEPTIMA Y OCTAVA
ACTO O CONTRATO:	POSESION EFECTIVA

OTORGANTES		OTORGADO POR	
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION
SANCHO LOBATO FABIAN RODRIGO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1704168168
A FAVOR DE			
NOMBRES/RAZON SOCIAL	TIPO INTERVINIENTE	DOCUMENTO DE IDENTIDAD	No. IDENTIFICACION

FECHA DE OTORGAMIENTO:	11-07-2012
NOMBRE DEL PETICIONARIO:	FABIAN SANCHO
N° IDENTIFICACION DEL PETICIONARIO:	1704168168

OBSERVACIONES:

Alexandra Endara Muñoz

NOTARIO(A) ALEXANDRA ELIZABETH ENDARA MUÑOZ

NOTARÍA QUINTA DEL CANTON QUITO



Fario M. 139/235
SEÑOR NOTARIO:

11 JUL 2012



BELEN FERNANDA MARTINEZ CISNEROS, de estado civil soltera, y **MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS**, de estado civil casada, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, son legalmente capaces, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad y cantón Quito, a quienes de conocer doy fe; y al efecto, instruidas por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento declaran:

Uno) Que su padre el señor **FERNANDO MARTINEZ HERVAS**, falleció en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el seis de julio de dos mil doce, como consta de la partida de defunción que se adjunta; sin otorgar testamento.

Dos) Que su padre fallecido, **FERNANDO MARTINEZ HERVAS**, procreó con su madre la señora **SONIA OLIVIA DEL CARMEN CISNEROS NARVAEZ**, a sus dos hijas: **BELEN FERNANDA MARTINEZ CISNEROS Y MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS**, y declaran que son herederas universales de todos los bienes dejados por su padre, antes nombrado.

Tres) Con estos antecedentes y apoyado en el artículo seiscientos setenta y cuatro y siguientes del Código de Procedimiento Civil, y numeral doce del artículo Séptimo del Suplemento del Registro Oficial número sesenta y cuatro, de ocho de noviembre de mil novecientos noventa y seis, vengo ante usted señor Notario, para solicitarle como efectivamente lo hago, se **CONCEDA LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, dejando a salvo el derecho de terceros, de todos los demás valores y derechos que les pudieren corresponder a quien en vida fue el señor **FERNANDO MARTINEZ HERVAS** fallecido en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en la fecha antes indicada, en favor de sus hijas **BELEN**

FERNANDA MARTINEZ CISNEROS Y MARIA LAURA
MARTINEZ CISNEROS.

Belen Martinez

BELEN FERNANDA MARTINEZ CISNEROS
C.C. 1712518545.

Maria Laura

MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS
C.C. 171107438-3

Maria Isabel Aillon

Maria Isabel Aillon

17-2010-155 CJ

0385421



REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE PICHINCHA

PARTIDA DE NACIMIENTO

CERTIFICADO : Que en el registro de nacimientos *****
del cantón QUITO*****
correspondiente a 1957 tomo 7 , página 7 , acta 4521 , consta
la inscripción de MARTINEZ CISNEROS MARIA LAURA

nacido en CHAUFICRUZ , cantón QUITO*****
provincia de PICHINCHA*****; el DOCE ***** de MAYO *** de MIL
NOVECIENTOS OCHENTAISIETE * , hij () de FERNANDO MARTINEZ
nacionalidad ECUATORIANO***** ; y de SONIA OLIVIA CISNEROS
nacionalidad ECUATORIANA*****

QUITO ****, 28 de SEPTIEMBRE de 19 57.

Cédula: 171107428-3



2725811

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

0385422



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION
JEFATURA PROVINCIAL DE: PICHINCHA
PARTIDA DE NACIMIENTO



CERTIFICO: Que en el registro de nacimientos de la provincia de: *****
del Cantón: QUITO *****
correspondiente a tomo. , página , acta , consta
la inscripción de 1989 9-C 124 4544
nació en MARTINEZ CISNEROS BELÉN FERNANDA
provincia de, SANTA FRISCA QUITO *****
PICHINCHA *****; el ONCE día de DICIEMBRE de MIL
noventa y OCHENTAINUEVE * y de FERNANDO MARTINEZ
nacionalidad ECUATORIANA ***** SONIA OLIVIA DEL C CISNEROS
ECUATORIANA *****

del
QUITO ***** 20 de JULIO 2007.
Cédula:

1. 171251854-5

Especie Valorada N°: 0017442057



Serie: A
17442057

JEFE PROVINCIAL DE REGISTRO CIVIL

REPUBLICA DE COLOMBIA



• Otros Servicios •

Valor \$ 1.00
Nº 1798198

VALOR \$ 1.00
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEBULACION

CERTIFICACION Nº 1798198

LA FIRMA DEL SERVIDOR Rosario Valencia

EN LA AUTORIDAD 108/09

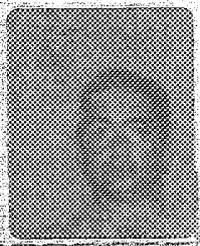
FECHA 10/08/09

[Signature]
MIRIAM BERNABIDES
LEGALIZACION

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN
 IDENTIFICACIÓN - CIUDADANÍA

CIUDADANÍA N. 1705065394-E

HERVAS FERNANDO
 QUITO/GONZALEZ SUAREZ
 DICIEMBRE 1954
 1.67 09175 M
 QUITO
 SUAREZ 1958

0385423

ECUATORIANO
 DIVULGIADO
 SECUNDARIA EMPLEADO
 JAIME MARTINEZ
 LAURA HERVAS
 QUITO 21/04/2004
 21/04/2016
 REN
 1005251

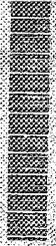



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN

168-0222 1705065395
 NÚMERO CÉDULA
 MARTINEZ HERVAS FERNANDO

PROVINCIA QUITO
 CANTÓN QUITO
 ZONA URBANA

EL PRESIDENTE DE LA JUNA



DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 AV. N. CARABALLO 1000 QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CREDENCIAL

CIUDADANIA No. 171251854-5

MARTINEZ CISNEROS BELEN FERNANDA

PICHINCHA/QUITO/SANTA FRISCA

DICIEMBRE 1989

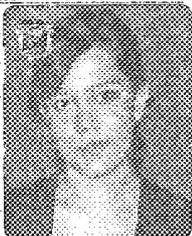
009-C 0124 04546 F

PICHINCHA/QUITO

GONZALEZ SUAREZ 1989

Belen Martinez

FUGA DEL CREDENCIAL



0385424

ECUATORIANA***** E394312242

SOLTERO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

FERNANDO MARTINEZ

SONIA OLIVIA DEL C. CISNEROS

QUITO 24/07/2009

24/07/2021

REN 1563715

Fernando



PULGAR DERECHO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION

Referendum y Consulta 7-May-2011

171251854-5 232-0125

MARTINEZ CISNEROS BELEN FERNANDA

PICHINCHA QUITO

MANIFIESTA

CANTÓN Multa: 12 CostRep: 8 Tot.USD: 20

DELEGACION PROVINCIAL DE PICHINCHA - 00004

2978431 11/07/2013 11:24:35



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CENSALACIÓN

CEDELA **CIDADANIA** N° **171107438-3**

AFEL DOS YSCNEROS
**MARTINEZ CISNEROS
MARIA LAURA**

LUGAR DE NACIMIENTO
**PICHINCHA
QUITO
CHALUPICRUZ**

FECHA DE NACIMIENTO **1987-05-12**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **F**

ESTADO CIVIL **Casada**
**CARLOS ALBERTO
SAENZ IZURIETA**

EDUCACIÓN **BACHILLERATO** PROFESION **EDUCANTE**

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **MARTINEZ HERVAS FELICIANO**

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CISNEROS NARVAEZ SONIA OLIVIA DEL CARMEN**

LUGAR Y FECHA DE EMISIÓN **QUITO
2010-05-27**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2020-05-27**

E03432442

000302370

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

233-0125 **1711074383**
NÚMERO CEDULA

MARTINEZ CISNEROS MARIA LAURA

PICHINCHA	QUITO
PROVINCIA	CANTÓN
CHALUPICRUZ	ZONA
PARRCOQUIA	

FU PRESIDENTA DELS LLANTA

El Notario M. Navas S.

**DECLARACION JURAMENTADA Y ACTA NOTARIAL DE
POSESION EFECTIVA DE BIENES**

FALLECIDO: FERNANDO MARTINEZ HERVAS

**HEREDEROS: BELEN FERNANDA MARTINEZ CISNEROS
MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS**

CUANTIA: INDETERMINADA

DI 3 COPIAS +3

En la ciudad de San Francisco de Quito, capital de la República del Ecuador, hoy día, jueves once de julio del dos mil doce, yo, doctor Luis Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Distrito Metropolitano de Quito, y en atención a la petición formulada por las señoras **BELEN FERNANDA MARTINEZ CISNEROS** y **MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS**, por sus propios y personales derechos, en su calidad de hijos legítimos de quien en vida fue el señor **FERNANDO MARTINEZ HERVAS**, fallecido en la ciudad de Quito, provincia del Pichincha, el seis de julio de dos mil doce, solicitándome se le proceda a receptar la **DECLARACION JURAMENTADA**, tendiente a conceder la **POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, **DEJANDO A SALVO DERECHO DE TERCEROS**, de todos los bienes muebles e inmuebles y todos los demás valores y derechos del causante. Acompaña: **Uno**) La partida de defunción del causante, en la que consta su fallecimiento acaecido en la fecha y ciudad indicada.- **Dos**)



Copia de la cédula de ciudadanía de los peticionarios y sus partidas de nacimiento. Al efecto, en ejercicio de la fe pública de la que me encuentro investido, y de conformidad con la facultad prevista en el numeral doce del artículo diez y ocho de la Ley Notarial incorporada por la Ley Reformatoria, expedida el cinco de noviembre de mil novecientos noventa y seis, promulgada en el Registro Oficial número sesenta y cuatro del ocho de noviembre del mismo año: PROCEDO a receptor la declaración juramentada de los comparecientes **BELEN FERNANDA MARTINEZ CISNEROS**, de estado civil soltera, y **MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS**, de estado civil casada, quienes comparecen por sus propios y personales derechos, son legalmente capaces, de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliadas en la ciudad y cantón Quito, a quienes de conocer doy fe; y al efecto, instruidas por mí sobre la responsabilidad que tienen de decir la verdad, con juramento declaran: Uno) Que su padre el señor **FERNANDO MARTINEZ HERVAS**, falleció en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, el seis de julio de dos mil doce, como consta de la partida de defunción que se adjunta; sin otorgar testamento.- Dos) Que su padre fallecido, **FERNANDO MARTINEZ HERVAS**, procreó con su madre la señora **SONIA OLIVIA DEL CARMEN CISNEROS NARVAEZ**, a sus dos hijas: **BELEN FERNANDA MARTINEZ CISNEROS Y MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS**, y declaran que son herederas universales de todos los bienes dejados por su padre, antes nombrado.- Tres) Que lo afirmado se ratifica con la partida de defunción, copia de cédula de ciudadanía y partidas de nacimiento, incorporadas a la presente.- En tal virtud, se **CONCEDE LA POSESION EFECTIVA PROINDIVISO**, dejando a salvo el derecho de terceros, de todos los demás valores y derechos que les pudieren corresponder a quien en vida fue el señor **FERNANDO**

MARTINEZ HERVAS fallecido en la ciudad de Quito, provincia de Pichincha, en la fecha antes indicada, en favor de sus hijas BELEN FERNANDA MARTINEZ CISNEROS Y MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS.- El original de esta diligencia se incorpora al protocolo de escrituras de esta Notaría.- Se confiere las copias certificadas necesarias de la misma, a fin de que se proceda a inscribir en el Registro de la Propiedad surtiendo los efectos legales consiguientes.- La cuantía es Indeterminada.- Quito, a once de julio de dos mil doce.-

Belen Martínez

BELEN FERNANDA MARTINEZ CISNEROS
C.C. 1712518545



Maria Laura Martínez

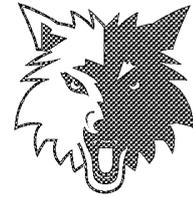
MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS
C.C. 171107438-3

M. Martínez

El

M. Martínez

Not. 3



NOTARIA QUINTA

Distrito Metropolitano de Quito

gó ante el Doctor Luis Humberto Navas Dávila cuyo archivo se encuentra actualmente a mí cargo y en fe de ello confiero OCTAVA COPIA CERTIFICADA, de la escritura de POSESION EFECTIVA que otorga NOTARIA QUINTA a favor de BELEN FERNANDA Y MARIA LAURA MARTINEZ CISNEROS. Firmada y sellada en Quito a veinte y seis de Noviembre del año dos mil quince.



Alexandra Endara Muñoz
Dra. Alexandra Endara Muñoz
NOTARIA QUINTA



0025343

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD

QUITO
ALCALDÍA

RAZON DE INSCRIPCION

Nº Trámite: 754512

Fecha Ingreso: 01/12/2015

El Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, en ejercicio de las atribuciones contenidas en el artículo 11 de la Ley de Registro, una vez revisados los archivos, índices y libros que reposan en esta dependencia, y dando contestación a la solicitud de razón de inscripción en los siguientes términos:

RAZON: Con fecha 26 de julio del 2012 se encuentra inscrita la primera copia de la presente escritura de Fojas Número 2853 de SV Tomo 143.

Observaciones:

- a) Se aclara que la presente razón de inscripción se la ha conferido luego de revisado el contenido de los índice, libros, registros y base de datos entregados al Registro de la Propiedad del Distrito Metropolitano de Quito, mediante acta de 1 de julio de 2011.
- b) Esta administración no se responsabiliza de los datos erróneos o falsos que se han proporcionado por los particulares y que puedan inducir a error o equivocación.

Responsable:  Lascano

Quito, a 01 de diciembre del 2015


DIRECTOR DE ARCHIVO
DELEGADO DEL REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD

RESOLUCION DELEGACION RPDMQ-2014-028- DE ABRIL 11 DEL 2014




REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

EN LA CIUDAD DE QUITO, QUEDA INSCRITO EL ACTO/CONTRATO QUE SE PRESENTÓ EN ESTE REGISTRO, CUYO DETALLE SE MUESTRA A CONTINUACIÓN:

1. RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES

NÚMERO DE REPERTORIO:	56866
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	31/12/2015
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	6566
REGISTRO:	LIBRO DE REGISTRO MERCANTIL

2. DATOS DE LAS PARTES

Identificación	Nombres	Calidad de las partes
1712518545	MARTINEZ CISNEROS BELEN FERNANDA	HEREDERO
1705065595	MARTINEZ HERVAS FERNANDO	CAUSANTE
1711074383	MARTINEZ CISNEROS MARIA LAURA	HEREDERO

3. DATOS DEL ACTO O CONTRATO:

NATURALEZA DEL ACTO O CONTRATO:	POSESIONES EFECTIVAS DE BIENES
FECHA ESCRITURA:	11/07/2012
NOTARÍA:	NOTARIA QUINTA
NOMBRE DE NOTARIO:	DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DAVILA
CANTÓN:	QUITO
FECHA JUICIO:	NO APLICA
Nº. DE JUICIO:	NO APLICA
JUZGADO:	NO APLICA
AUTORIDAD QUE APRUEBA:	NO APLICA
NOMBRE DE AUTORIDAD:	NO APLICA

4. CARACTERÍSTICAS DEL BIEN:

Bien	Característica	Descripción
Bienes Varios	Tipo de Bien	TODOS LOS BIENES



REGISTRO

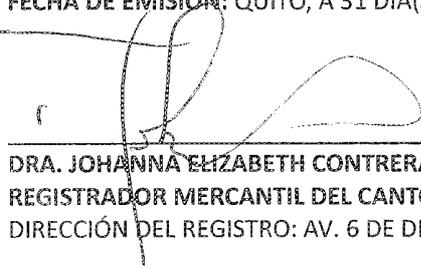
5. DATOS ADICIONALES

ESCRITURA AMPARADA DEL 22/12/2015 ANTE EL NOTARIO DECIMO QUINTO (SUPLENTE)

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA.

LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 31 DÍA(S) DEL MES DE DICIEMBRE DE 2015


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 003-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL